

EE.UU.: El primero de mayo la pena de muerte y los trabajadores inmigrantes
Rafael Rodríguez Cruz. 19.04.06. Tomado de www.lahaine.org,



Análisis de los eventos del 1 al 4 de mayo de 1886 en Chicago, desde la perspectiva de su relevancia para la lucha de los trabajadores inmigrantes en la época actual. El tema de la represión política y el uso de la pena de muerte en contra de las masas trabajadoras inmigrantes en Estados Unidos. El papel de los medios de comunicación en la creación de un clima de histeria que persigue justificar la violación de los derechos civiles

Una coalición de organizaciones sindicales, religiosas y comunitarias ha designado la celebración del Primero de Mayo de 2006 en Estados Unidos como un día de paro nacional de los trabajadores inmigrantes indocumentados. El paro es en protesta por los intentos del gobierno federal de criminalizar la condición migratoria de millones y millones de trabajadores en el país. Simultáneamente, se llevará a cabo un boicot a nivel nacional de compra de productos comerciales por hispanos.

Este artículo discute los eventos del primero al 4 de mayo de 1886 en Chicago, desde la perspectiva de su relevancia para la lucha de los trabajadores inmigrantes en la época actual. También discute el tema de la represión política y el uso de la pena de muerte en contra de las masas trabajadoras inmigrantes en Estados Unidos. Finalmente, evalúa el papel de los medios de comunicación en la creación de un clima de histeria que persigue justificar la violación crasa de los derechos civiles de la población trabajadora pobre y de la disidencia política.

Civilización y barbarie

El año 1888 fue de grandes avances en la tecnología y organización de la sociedad capitalista moderna a nivel internacional. Thomas Edison, por ejemplo, transformó ese año la industria de juguetes en Estados Unidos al colocar un pequeño fonógrafo en el interior de una muñeca, creando así el primer monigote hablante. También en ese país, George Eastman patentiza la cámara fotográfica moderna, Lewis Waterman inventa la pluma fuente, Marvin Stone mecaniza la producción de sorbetes de papel, Theophilus Van Kannel diseña la primera puerta rotatoria y alguien desconocido crea el desodorante moderno en Filadelfia. Al otro lado del Atlántico, la invención más importante fue quizás el proceso Bayer para la producción de aluminio, que daría un impulso formidable a la expansión industrial europea, con la aplicación avanzada de la química a la hidrometalurgia. El inventor fue Karl Bayer, un químico austriaco que vivía en San Petersburgo, Rusia.

Quizás no queriendo quedarse atrás, Inglaterra introdujo en 1888 avances teóricos notables en un área de la ciencia en que venía destacándose por años: la aplicación de los principios de la física y la matemática al ahorcamiento de reos. La historia de los métodos de ejecución por horca es una de las cosas más cuidadosamente documentadas en Inglaterra. Todavía hoy se puede ofrecer, por ejemplo, un listado completo de todos los verdugos activos entre el año 1300 y 1964, cuando se puso fin al uso de ese método de ejecución en Inglaterra. Según los historiadores del tema, la primera etapa en el desarrollo de la práctica del ahorcamiento en Inglaterra va del período Saxon, aproximadamente en el año 400, hasta fines del siglo XVIII. Técnicamente la cosa era entonces muy rudimentaria, pues se circunscribía al uso de árboles, escaleras o carretas. El verdugo trepaba la persona, le amarraba la soga al cuello y luego removía lo que le servía de soporte, dejándola caer sin que tocara el suelo.

Con la introducción de las famosas leyes en contra de los vagabundos, sin embargo, se hacen más y más frecuentes los ahorcamientos de gente pobre y se institucionaliza el uso de cadalsos. Ya para mediados del siglo XVIII prácticamente todos los pueblos y ciudades de Inglaterra tenían uno permanentemente. Fue precisamente el uso del cadalso lo que lleva a la introducción del método de la “caída”, que requería de la contratación de un verdugo con un conocimiento mínimo del uso de pesas y contrapesas para efectuar el ahorcamiento. Pero aquí se trataba, según los expertos, más de un proceso de experimentación tortuosa que de un arte o una ciencia. No era infrecuente, por ejemplo, que el ahorcamiento resultara en la completa decapitación del reo, que la caída le removiera súbitamente toda la carne de la cara, o que el verdugo tuviera que guindarse de los pies de la persona para acabar de matarla. Dado que en algunos casos el proceso se dilataba por quince o veinte minutos, durante los cuales el reo experimentaba convulsiones y espasmos, algunos verdugos usaban como complemento un garrote o maceta de misericordia para acortar el sufrimiento y la duración de lo que en Inglaterra se consideraba un gran entretenimiento de masas.

La segunda etapa importante en la historia del ahorcamiento de reos en Inglaterra llega con el nombramiento de William Calcraft como verdugo oficial de Londres en 1829. Calcraft, quien estuvo en el puesto hasta 1874, notó que la caída “corta” prevenía la decapitación del reo y conducía a una muerte dolorosa y lenta por estrangulación. Esto lo lleva a concebir el arte de ahorcar reos como una empresa de entretenimiento. Entre 1829 y 1868, Calcraft ahorcó a cerca de 450 personas en público, incluyendo a 35 mujeres, conservando hasta hoy el record del verdugo más prolífico de Inglaterra. Se dice que en 1849 sufrió una crisis emocional al ejecutar a

Sarah Thomas una joven hermosa de tan sólo 17 años, por la que sintió una cierta atracción.

Pero el 13 de noviembre de ese año, Calcraft logra recuperarse congregando a una multitud de cincuenta mil personas para la ejecución por horca de Frederick George Manning y de su esposa, María Manning, en Bristol. Ahí es que decide aprovechar la expansión de los ferrocarriles para salir de Londres y llevar sus servicios a toda Inglaterra y donde pudiera. El clímax de su carrera ocurre el 28 de julio de 1865 en Glasgow, cuando cien mil personas atienden la ejecución pública del Dr. Edgard William Pritchard. Pero en 1868 el gobierno inglés decide poner fin a las ejecuciones públicas y a los grandes espectáculos de ahorcamiento. En adelante, Calcraft trabajaría al interior de las prisiones y solamente ante los testigos y la prensa. Su última ejecución fue en 1874, año en que se retira.

Es a William Marwood -reemplazo de Calcraft- a quien se le atribuye el inicio de la transformación del ahorcamiento de reos en una ciencia en Inglaterra. Hasta 1874, Marwood había trabajado de zapatero. Al enterarse del retiro de Calcraft, el artesano solicitó el trabajo prometiendo hacerlo de acuerdo con un método completamente rápido y eficiente. En realidad, Marwood demostró que una “caída larga” bien hecha causaba la muerte instantánea del reo al quebrarle el cuello sin arrancarle la cabeza. Aunque no sabía mucho de física, este zapatero se dio cuenta que una caída de seis a diez pies, dependiendo del peso de la persona y la posición del nudo de la soga, aceleraba la muerte y eliminaba todas las convulsiones y espasmos desagradables. Lo único que se notaba –en el caso de los varones- era una erección post-mortem. Además, Marwood convenció a las autoridades carcelarias de la conveniencia de efectuar ahorcamientos múltiples y simultáneos. Entre 1874 y 1883, año de su muerte, Marwood ahorcó a 176 personas, incluyendo ocho mujeres, y nadie, absolutamente nadie, dio ni un brinco.

El éxito extraordinario de Marwood en el empleo de la técnica de “caída larga” no pasó desapercibida ante la comunidad científica inglesa. En 1888 la Comisión Real del Reino Unido Sobre la Pena Capital ordenó un estudio riguroso de los modos de cómo romper rápidamente la médula espinal sin que se separe la cabeza. Algunos científicos argumentaban que el método de Marwood no rompía en realidad el cuello, sino que provocaba una asfixia comatosa, en la cual el prisionero moría por falta de aire pero se mantenía inconsciente en el proceso. Para aclarar el asunto, se llevaron a cabo numerosas autopsias que mostraron que la causa de muerte en la “caída larga” es la dislocación con fractura de las vértebras cervicales y rotura o aplastamiento de la médula espinal. Ello provoca la inconsciencia inmediata e irreversible, pues ya no se puede respirar. Entonces, si era cuestión de “humanizar” el ahorcamiento había que crear tablas rigurosas tomando en cuenta la altura y el peso del reo para así darle la extensión correcta a la caída. Con ello, se inicia la época moderna del uso de la horca en Inglaterra y el mundo civilizado [Ver: Duff, Charles. Manual de Ahorcamiento. Hale, Cushman & Flint, Boston, 1929).

Hijo de gato, caza ratón

Al igual que en Inglaterra, la ejecución por ahorcamiento en “caída corta” no tardó en popularizarse en Estados Unidos en el siglo XIX. Decenas de miles de personas se congregaban en pueblos y ciudades para presenciar el gran espectáculo de un reo convulsionando en la soga. Las autoridades locales competían por auspiciar estos actos en que los comerciantes se enriquecían con la venta de alcohol y otras parafernalias, incluyendo pedazos de la soga usada para ahorcar al reo. Aunque la

mayor parte de las provincias estadounidenses imponían desde 1776 la pena de muerte, casi siempre en la horca, por crímenes como asesinato, ultraje, piratería, traición, sodomía, robo de caballos, rebeliones de esclavos, escalamientos e incendios maliciosos, fue en el Sur del país donde ésta adquirió un carácter particularmente político al incluirse actos como el promover ideas de rebelión entre los esclavos, incitar rebeliones, esconder un esclavo con intento de ayudar a su liberación o sacarlo fuera de las fronteras estatales.

Llegado a un punto, los espectáculos de ahorcamientos alcanzaron una dimensión tal que en no pocos lugares se formaban motines y disturbios inmensos -de decenas de miles personas- luchando por alcanzar a ver el reo convulsionando o apoderarse de una de sus pertenencias. Quizás como reacción a ello, entre 1833 y 1849 quince Estados decidieron celebrar los ahorcamientos en privado, evitándose así el costo asociado a los motines de espectadores embriagados por el olor a sangre. Entonces ocurre también, entre 1846 y 1853, uno de los primeros esfuerzos abolicionista en el país. El primer Estado en abolir la pena de muerte fue Michigan en 1846. Luego siguió Rhode Island en 1852, debido principalmente a la presión de los universalistas y cuáqueros. Finalmente en 1853 Wisconsin puso fin al uso del ahorcamiento, un día después que un reo batallara por veintitrés minutos antes de que pudiera anunciarse su muerte.

Pero no fue tanto la presión pública o el costo de los disturbios lo que llevó al desuso del método de ahorcamiento en las principales ciudades de Estados Unidos, sino el propio espíritu de empresa del capitalismo estadounidense y la llegada de la segunda revolución tecnológica del siglo XIX. A mediados de la década de los ochenta de ese siglo, la compañía Thomas Edison de Nueva York libraba una lucha a muerte con la Westinghouse por el nuevo mercado de sistemas eléctricos. Westinghouse era dueña de los sistemas de corriente alterna (AC) y Edison de los sistemas de corriente directa (DC). Para probar que los sistemas DC eran superiores a los AC, Edison sugirió en 1888 su uso para la electrocución de reos. Luego de observar cómo el sistema funcionaba en varios animales, el gobernador de Nueva York autorizó la ejecución de William Kemmler.

La electrocución no ocurrió de forma tan limpia como Edison había prometido, pero de todos modos -y a pesar de algo de humareda- el gobierno de Nueva York ordenó la eliminación de los cadalsos e hizo saber al mundo que Estados Unidos tenía su primera silla eléctrica, diseñada por Harold Brown y Arthur Kenelly en 1888. Aunque varios Estados adoptaron de inmediato el método de electrocución, el gobierno federal prefirió continuar con la horca, particularmente cuando se trataba de minorías étnicas en territorios no incorporados, casi todos hispanos, o de nativo americanos en reservaciones. En 1928 el gobierno federal comienza a utilizar la silla eléctrica, pero no abandona ni mucho menos los ahorcamientos. La última vez que ahorcaron a un reo en una penitenciaría federal fue el 15 de marzo de 1963. El método es todavía legal en Washington y New Hampshire. En 1996 Delaware abolió el uso de la horca luego de la ejecución de Billy Bailey.

Los mártires de Chicago y la horca

El 11 de noviembre de 1887 se llevó a cabo en Estados Unidos una de las últimas ejecuciones públicas con el uso del método de “caída corta”, o sea, de estrangulación lenta y dolorosa con una soga en el cuello del reo. Nos referimos, por supuesto, al caso de los anarquistas de Chicago, acusados falsamente de conspirar para cometer el asesinato de un policía en los eventos de protestas de Haymarket el

4 de mayo de 1886. Pero ésta no era una ejecución cualquiera, un mero espectáculo local organizado para promover el comercio y la venta de bebidas en Chicago. Aquí se trataba de otra cosa, de un espectáculo grande y macabro, de importancia nacional e incluso internacional. Toda la clase dominante de Estados Unidos -en alianza con los principales medios de prensa, incluso liberales- se había movilizad para demandar no sólo que los anarquistas de Chicago fueran declarados culpables, sino que específicamente los ahorcaran en público, a la vista de todos, en un acto impactante que se grabara para siempre en la mente de los espectadores. Lo que se perseguía, en lugar de entretener al público, era atemorizarlo. Y en gran medida lo lograron.

Los acusados eran ocho: August Spies, Albert Parsons, Adolph Fischer, George Engel, Louis Lingg, Michael Schwab, Samuel Fielden, y Oscar Neebe. En su mayoría eran inmigrantes alemanes vinculados con las organizaciones obreras y anarquistas que reclamaban la jornada legal de ocho horas. El veredicto llegó el 20 de agosto de 1886, luego de uno de los juicios más entrampados en la historia de Estados Unidos, sin prueba alguna, con un jurado absolutamente parcializado y un sistema judicial decidido a encontrarlos culpables. El clima de histeria de la burguesía nacional en contra de las ideas socialistas, anarquistas y sindicalistas en 1886, es sólo comparable a lo ocurrido años después con los Rosenberg.

A pesar de toda la protesta nacional e internacional durante el verano de 1886, el jurado sentenció a siete de los ocho anarquistas a morir en la horca. El octavo - Oscar Neebe- recibió una sentencia de quince años. Eventualmente, el gobernador de Illinois conmutó las sentencias de Fielden y Schwab por cadenas perpetuas. El 10 de noviembre de 1887, Lingg se suicidó en la celda. Al otro día, según cuentan, lo que tradicionalmente había sido uno de los entretenimientos de masas favoritos en el país, se tornó en una pesadilla para los espectadores: el asesinato de cuatro líderes obreros inocentes. Una masa gigantesca de seiscientos mil trabajadores pobres, brutalizados por las agobiantes jornadas de trabajo de hasta 18 horas diarias, se presentaron al entierro de los que vendrían a conocerse de inmediato como los Mártires de Chicago.

Quizás no sea una mala idea retomar de vez en cuando de forma creativa los hechos que llevaron al ahorcamiento público de Spies, Parsons, Fischer y Engel; no limitarnos a repetir mecánicamente cada año los mismos discursos sobre el vínculo del Primero de Mayo con la lucha por la jornada de ocho horas y la organización de los sindicatos. Es mucho lo que quizás podamos aprender todavía sobre lo sucedido en Chicago en 1886-1887. Por ejemplo, el uso discriminatorio del sistema de justicia criminal -incluyendo la pena de muerte- en contra de las clases pobres y los disidentes políticos en Estados Unidos no es cosa del pasado, sino un problema vigente que envuelve -hoy quizás más que en 1886- una alianza estrecha entre la clase dominante y los medios de cultura y prensa. El enjuiciamiento y ejecución de los Mártires de Chicago sentó tan sólo el precedente de cómo la clase dominante estadounidense enfrentaría en adelante los intentos de rebelión de la clase obrera.

El tema del lugar de los trabajadores inmigrantes en la sociedad estadounidense - tan importante hoy- fue también parte integral de lo sucedido en Chicago en 1886. El gobierno de Illinois y la prensa hicieron de la condición de inmigrantes de los anarquistas acusados una de las razones para ignorar los derechos procesales más básicos, promoviendo la xenofobia y el odio hacia éstos. Los años de 1870 a 1886 habían sido precisamente de rápido crecimiento de la población inmigrante, especialmente europeos que venían a trabajar en los empleos industriales y

agrícolas menos deseados. Para los recién llegados, no eran ni mucho menos desconocidos los postulados e ideas socialistas, el anarquismo europeo y los eventos de la Comuna de París. Por eso, la prensa asoció oportunistamente las dos cosas: el radicalismo y el estatus migratorio de éstos, para justificar la represión más burda.

Este uso político y perverso del tema de la inmigración por la clase dominante estadounidense es algo que ha vuelto a repetirse una y otra vez en la historia de la clase obrera de ese país, adquiriendo una de sus más siniestras expresiones precisamente en el asesinato judicial de otros dos inmigrantes anarquistas en 1927: Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti. Hoy, cientos y cientos de miles de trabajadores inmigrantes se han lanzado a la calle en todas las ciudades de Estados Unidos luchando en contra de las leyes que buscan criminalizar precisamente su condición migratoria.

El aporte de los inmigrantes trabajadores pobres al desarrollo de movimientos e ideas progresistas en Estados Unidos tampoco debe subestimarse. Marx mismo señaló que algunas de las tropas más combativas del ejército de Ulysses Grant estaban integradas por nuevos inmigrantes que no tenían dificultad alguna en comprender la naturaleza aberrante de la esclavitud y el modo en que esta última chocaba con un desarrollo capitalista de cierta amplitud y democracia. No es por casualidad que el influjo de trabajadores inmigrantes en la década de 1880-1890 coincide con la organización de las primeras organizaciones del proletariado industrial estadounidense, como la Noble Orden de los Caballeros del Trabajo y la Federación de Gremios Organizados y Uniones Laborales. Chicago misma era en 1886, una ciudad de proletarios inmigrantes originales muchos de Alemania, Irlanda, Francia, Polonia y Rusia.

Un fenómeno similar ocurrió en las primeras décadas del siglo XX con la inmigración masiva de trabajadores italianos, muchos de los cuales eran simpatizantes del socialismo y del anarquismo y lideraron las luchas obreras en estados como Massachussets y Pennsylvania. No fueron pocos los que sufrieron encarcelamiento y persecución policiaca, como fue el caso también de Carlo Tresca y Arturo Giovannitti. Este último en particular fue falsamente acusado de asesinato por el gobierno de Massachussets durante las huelgas textiles en 1912. Un jurado lo exoneró de todos los cargos el 26 de noviembre de ese mismo año, luego de cinco meses encarcelado. En la época contemporánea es innegable que los millones y millones de trabajadores inmigrantes en Estados Unidos –incluyendo los indocumentados– constituyen el sector de vanguardia de la clase obrera de ese país, habiendo llevado a cabo recientemente las movilizaciones de masas más impresionantes de los últimos treinta o cuarenta años. Es gracias a ellos que la idea del uso de la huelga general como instrumento para presionar al gobierno, vuelve a ser –como en 1886– parte del vocabulario de algunas uniones estadounidenses.

Pero si algo puso en evidencia la lucha de mayo de 1886 en Estados Unidos, es la certeza de la famosa máxima pronunciada por Marx al respecto del destino histórico de la clase obrera: La clase obrera es revolucionaria, o no es nada. El Primero de Mayo tuvo como contenido inmediato el reclamo de la jornada laboral de ocho horas, pero su significado va mucho más allá que el de una reivindicación económica. Los anarquistas agrupados alrededor de líderes como Spies, Parsons y Fielden tenían toda la razón al decir que la limitación de la jornada de trabajo no pondría fin a la explotación de los trabajadores. Marx mismo lo había demostrado científicamente en la sección IV del primer tomo de El Capital, que trata sobre la

producción de plusvalía relativa. El abaratamiento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo mediante la introducción de nuevas tecnologías permite que el capitalista se apropie gratuitamente de una porción mayor de la jornada de trabajo, aunque ésta sea de menor duración.

De hecho, durante las luchas obreras de 1886 en Estados Unidos, no faltaron dueños de factorías que optaron por ceder a una reducción del horario de trabajo para prevenir las huelgas y protestas de sus trabajadores. El ensañamiento de la clase capitalista estadounidense en contra de los Mártires de Chicago no respondía tan sólo a la demanda inmediata de los trabajadores por una reducción en la jornada de trabajo, sino también al método de lucha que éstos emplearon: el llamado a la huelga general para forzar al conjunto de la clase capitalista a conceder lo que las uniones buscaban. Se trataba de lo que, en las palabras de Lenin, podemos llamar una forma embrionaria de actividad dictatorial y revolucionaria de la clase obrera.

La moción presentada por Gabriel Edmonston en el congreso de 1884 de la Federación de Gremios Organizados, proclamaba tajantemente -sin ampararse en la autoridad del Estado o en institución alguna- que la jornada de trabajo sería de ocho horas a partir del día 1 de mayo de 1886 y que la clase obrera, con su fuerza y poder, cerraría las fábricas que no cumplieran con la proclama. ¿Qué es eso sino una expresión en forma embrionaria de la dictadura del proletariado, entendida en la acepción leninista del término? Tal es el camino en que la clase obrera comienza a crear, por ella misma, las formas organizativas de su emancipación política. El hecho de que los eventos de mayo de 1886 palidezcan en comparación, por ejemplo, con las huelgas políticas en Petrogrado en 1905, no quita que contuvieran en sí, en forma rústica, los elementos de la acción política independiente de la clase obrera. De hecho, fue así que lo interpretó la clase dominante de Estados Unidos y por eso se ensañó con los organizadores.

Primero de mayo de 2006: Un día sin inmigrantes

Paradójicamente, Estados Unidos es uno de los países donde menos se conmemora el Primero de Mayo. Oficialmente la efemérides no existe, pues en lugar de los eventos de Chicago lo que se celebra es el Día de la Ley. Pero este cercano Primero de Mayo promete ser especial. Toda una coalición de grupos defensores de los derechos de los trabajadores inmigrantes indocumentados ha llamado, como se sabe, a una movilización nacional en contra de los intentos de imponer sanciones criminales sobre esta población carente de estatus legal. Bajo el lema un “día sin inmigrantes”, lo que se intenta es un paro nacional de los millones y millones de hombres y mujeres que laboran “ilegalmente” en los trabajos peores pagados de la economía estadounidense. Este paro nacional –cuya idea brotó de las exitosas movilizaciones de abril 10- pretende mandar un mensaje a Washington sobre el peso relativo del sector inmigrante y trabajador de la nación, mostrar lo que “un día sin inmigrantes” puede significar para el sector agrícola, de servicios e incluso comercial. Se ha pedido la solidaridad de todas las organizaciones sindicales, comunitarias y religiosas.

Sobre el llamado a un paro nacional de trabajadores inmigrantes el Primero de Mayo de 2006, hay que decir lo siguiente. En primer lugar, se trata de una de las iniciativas obreras y de masas más importantes en mucho tiempo. En Estados Unidos no se veía algo así desde las grandes movilizaciones por los derechos civiles en la década de los sesenta del siglo XX. En segundo lugar, las manifestaciones

masivas del 10 de abril pasado, denominado el Día de la Dignidad, no sólo involucraron importantes sectores de las uniones, sino que en muchos lugares las marchas fueron cultural y étnicamente diversas, con una participación sorprendente de la población anglosajona. En tercer, lugar, mediante el uso inteligente de la bandera estadounidense como símbolo y con el empleo de consignas simples y fáciles de entender, los organizadores del Día de la Dignidad lograron neutralizar la negatividad típica de la prensa comercial.

Éste es un aspecto en que la izquierda y el movimiento antimilitarista no han tenido una efectividad tan grande. En el contexto de las movilizaciones de los trabajadores inmigrantes, la bandera estadounidense ha adquirido un significado que los conservadores no se atreven a atacar. Finalmente, estas movilizaciones llegan en un momento en que el conjunto de las organizaciones tradicionales de la clase obrera estadounidense, necesitan afirmar un grado mínimo de iniciativa y capacidad de lucha política.

No hay que negar que la idea de un paro nacional de trabajadores inmigrantes tenga sus retos importantes. El primero es la realidad de que se trata de un sector de la clase obrera que no tiene protección ni seguridad de trabajo alguna. Ya algunas personas han sido despedidas por su participación en las actividades del 10 de abril de 2006. Pero es innegable también que no son pocos los patronos – incluyendo grandes compañías comerciales, industriales y agrícolas- que dependen de estos trabajadores. Al menos en lo que toca a los aspectos más trogloditas de la propuesta reforma migratoria –el aspecto de medidas criminales- hay un espacio para una alianza que envuelva sectores verdaderamente amplios de la sociedad estadounidense, incluso sectores de intereses normalmente antagónicos. Además, la ventaja de este movimiento está en su número, en su carácter masivo.

Conclusión

Es evidente que la lucha actual de los trabajadores inmigrantes indocumentados ha traído un nuevo aire a las movilizaciones progresistas en Estados Unidos, particularmente en lo que compete al proletario. Quizás llegue incluso a insuflar nuevos bríos a una clase obrera cuyos sindicatos llevan más de un cuarto de década entregando los derechos salariales y de pensiones de su membresía, como lo podemos ver en el caso de Delta Airlines. En la historia de Estados Unidos, los trabajadores inmigrantes han sido siempre los que han mostrado mayor combatividad, los que han estado más dispuestos a arriesgarlo todo precisamente porque no tienen nada. Ojalá que el próximo Primero de Mayo marque el inicio del despertar de toda la clase obrera estadounidense, no sólo de sus sectores más explotados.

Estados Unidos necesita hoy una verdadera revolución cultural, un despertar ideológico progresista que restaure el papel transformador de las movilizaciones de masas de las épocas anteriores. Esta revolución no va a suceder, sin embargo, sin una lucha a cuartel en contra de la proyección estereotipada que hacen los medios de comunicación –en alianza con el gobierno- en torno a los inmigrantes pobres. Además, requiere de una batalla también ardua alrededor de la defensa de los derechos civiles de toda la población, tengan o no estatus legal reconocido. Con métodos no tan arcaicos como la horca, se ha restablecido hoy en Estados Unidos el linchamiento de disidentes políticos, el trato desigual de las personas, dependiendo de su origen nacional y de su visión ideológica. El caso de Zacarías Moussassi, por ejemplo, dejó hace rato de ser un proceso judicial bona fide para

convertirse en otro espectáculo macabro que tiene todas las posibilidades de terminar en una ejecución con motivos propagandísticos e ideológicos.

Hay que encontrar un camino de combatir efectivamente la cultura de violencia institucionalizada que existe en Estados Unidos, la aceptación general de que las fuerzas represivas maltraten a las minorías y a los extranjeros. Parte integral de esa lucha es el movimiento en contra de la pena de muerte. Es hora de que la cultura del espectáculo represivo llegue a su fin, en este país cuyas masas explotadas no están exentas de haber contribuido en el pasado a la afirmación de los derechos humanos más universales. Al fin y al cabo, a ellas le debemos la efemérides del Primero de Mayo. Si logramos contribuir al despertar del “gigante dormido” del proletariado estadounidense, el sacrificio de los Mártires de Chicago -vilmente asesinados en la horca el 11 de noviembre de 1887- no habrá sido entonces en vano. O, para decirlo en las palabras de Rosa Luxemburgo: “El Primero de Mayo reclamaba la introducción de la jornada de ocho horas. Pero, incluso después de haberse logrado este objetivo, este día no fue abandonado.

Mientras dure la lucha de los obreros contra la burguesía y la clase dominante, mientras todas las reivindicaciones no hayan sido alcanzadas, el 1 de Mayo continuará siendo la expresión anual de estas reivindicaciones. Y, cuando amanezcan días mejores, cuando la clase obrera del mundo haya ganado su libertad, entonces la humanidad también celebrará, probablemente, el 1 de Mayo en honor a las luchas amargas y los muchos sufrimientos del pasado” [Luxemburgo, Rosa. ¿Cuáles son los orígenes del Primero de Mayo?, 1894].

** Rafael Rodríguez Cruz es abogado de derechos civiles en Hartford, Connecticut, EE.UU.*

El Viajero!!!!!!!!!!

Yo soy ese viajero
Que va por el camino
Por brechas y veredas
Buscando su destino

Escucho alegres trinos
Del ave alborera
Rumor de fresca brisa
De tierra morena

Miro en las espigas
Dorados sus trigales
Como las que se mecen
Muy verdes los maizales

Y serpentean las bardas
De piedras quebradas
Casitas con arcones
De adobe blanqueada

La virgen del cerrito
Que alivia nuestros males
Nos da sus bendiciones
Milagros y bondades

Con fé los mexicanos
Le brindan su canto
Y todos la visitan
El día de su santo

México, México
Te llevo en el corazón
Con la alegría del mariachi
Me brota la inspiración

México, México
De bronce tu corazón
No hay como sones jarochos
Cantados con emoción

Piletas como espejos
Y tibias sus lagunas
Se peinan con el viento
De encaje las espumas

De piedras molcajetes
Volcanes nevados
El Popo el Híztacihuatl
Amantes postrados

Me quedo en este suelo
Tan lindo y tan sereno
Porque he encontrado
Cantos, caricias y consuelos

Por tantas cosas bellas
Me quedo en tu seno
Gozando tus pregones
Te canta el viajero

México México
Te llevo en el corazón
Con la alegría del mariachi
Me brota la inspiración

México México
De bronce tu corazón
No hay como sones jarochos
Cantados con emoción

México México
Te llevo en el corazón

» responder:
Frijolero!!!!!!!!!!

By Visitante on Sáb, 29/04/2006 - 16:05

Yo ya estoy hasta la madre
de que me pongan sombrero
escucha entonces cuando digo
no me llames frijolero
Y aunque exista algun respeto
no metamos las narices
por que inflamamos la moneda
haciendo guerra a otros paises
te pagamos con petróleo
o intereses nuestra deuda
mientras tanto no sabemos
quien se queda con la feria
Aunque nos hagan la fama
de que somos vendedores
de la droga que sembramos
ustedes son consumidores

****CORO****

Dont't call me gringo, you fucking beaner
Stay on your side of that godamn river
Don't call me gringo you beaner
No me digas beaner Mr. Puñetero
Te sacare un susto por racista y culero
No me llames frijolero pinche gringo puñetero
(chingaojj)

Now I wish I had a dime for every single time
I've gotten stared down for being in the gronw side of town
And a rich man I'd be if I had that kind of chips
Lately I wanna smack the mouth of these racist

Podras imaginarte desde afuera
ser un mexicano cruzando la frontera
pensando en tu familia mientras que pasas
dejando todo lo que tu conoces atras
Si tuvieras tu que esquivar las balas?
De unos cuantos gringos rancheros?
Les seguiras diciendo good for nothing wetback?
Si tuvieras tu que empezar de cero?

Now why don't you look down to
Where your feet is planted
That U.S soil that makes you take shit for granted
If not for Santa Anna , just to let you now
That where your feet a planted would be Mexico

****CORO****

Dont't call me gringo, you fucking beaner
Stay on your side of that godamn river
Don't call me gringo you beaner
No me digas beaner Mr. Puñetero
Te sacare un susto por racista y culero
No me llames frijolero pinche gringo puñetero

Dont't call me gringo, you fucking beaner
Stay on your side of that godamn river
Don't call me gringo you beaner
No me digas beaner Mr. Puñetero
Te sacare un susto por racista y culero
No me llames frijolero pinche gringo(pinche gringo que?) puñetero



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007